

mayor de Peñuera obligandore. D.ª Marta  
y sus herederos por Solemne Oya  
Cumplim<sup>to</sup> de quanta V.ª de S.ª de acordam.

que siempre será lo mas conveniente en  
consideracion a los derechos y dispen  
dior que se acreditan enpleados por el  
repeido D. Fran. de Paula Sanguinero

Carta de lo en Agosto mil 804 -

Juan Lopez de Rivera  
Fran. de Paula  
Escal

